

Viernes, 24 de junio de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Mohedas de Granadilla

**EDICTO. Ordenanza reguladora del alumbrado exterior para la protección del cielo nocturno de Extremadura.**

Adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30-05-2022, acuerdo provisional de implantación y aprobación de la siguiente Ordenanza:

- ORDENANZA REGULADORA DEL ALUMBRADO EXTERIOR PARA LA PROTECCIÓN DEL CIELO NOCTURNO DE EXTREMADURA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 111º de la Ley 7/1985, de 2 de abril y art. 17º del R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante treinta días hábiles, dentro de los cuales los/as interesados/as podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Caso de no presentarse reclamaciones, se elevarán a definitivas, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Mohedas de Granadilla, 20 de junio de 2022

Isidro Arrojo Batuecas

ALCALDE

